

Convocatoria de Elecciones Parciales al Consejo de Departamento de FILOLOGÍA

Fecha: **18 de noviembre de 2019**

En aplicación del Reglamento General de Régimen Electoral de la Universidad de Almería, el Director del Dpto. de FILOLOGÍA dispone convocar elecciones parciales a Consejo de Departamento: *Sector Alumnos/as y Sector Becarios/as de Investigación.*

En aplicación del Reglamento General de Régimen Electoral de la Universidad de Almería, tomando en consideración el acuerdo reflejado en el punto 10 del orden del día de la reunión extraordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería celebrada el 29 de octubre de 2019 y en virtud del artículo 160.2.g), reunida la Junta Electoral del Departamento y haciendo uso de la potestad que me ha sido conferida,

DISPONGO:

1. Convocar las elecciones parciales a Consejo del Departamento de FILOLOGÍA según calendario propuesto por la Junta Electoral Central que se adjunta a esta convocatoria.
2. Ordenar que se publique y difunda esta convocatoria.

En Almería, a 18 de noviembre de dos mil diecinueve

Francisco Álamo Felices

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA